



Buenos Aires, 7 de Abril de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 269 /2014

VISTO:

La Actuación CM N° 4856/2014, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, Dra. Claudia Amanda Alvaro solicita el pase y promoción interina, a partir del 21 de Abril de 2014, de la agente Paola Verónica Forestiero al cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el precitado Juzgado.

Que la Dirección de Recursos Humanos se expidió mediante Dictamen N° 219/2014 informando que el hecho generador de la presente lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante, en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente María Julia D'Alessio a partir del 21 de abril y hasta el 18 de agosto de 2014, inclusive.

Que conforme surge del mencionado Dictamen, la agente Forestiero actualmente se desempeña con carácter interino en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18.

Que la Dra. Luisa María Escrich, Jueza interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18 y actual superior jerárquico de la agente Forestiero ha prestado su conformidad al pase en cuestión.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar la presente propuesta por medio de la registración N° 154/04- 2014

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

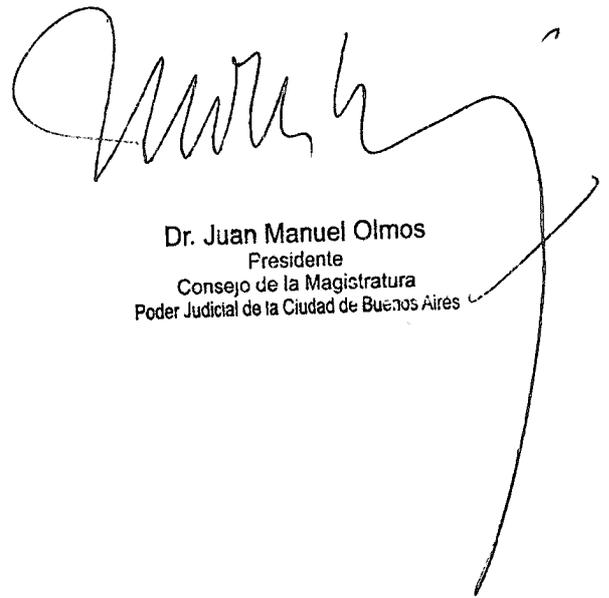
Art. 1º: Otorgar el pase y promoción de la agente Verónica Forestiero, LP 2130, al cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de



Faltas N° 16, con carácter interino, con motivo de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente María Julia D'Alessio, a partir del inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Ezequiel Martín Quaine; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nros. 16 y 18, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 269 /2014



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires